LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA 008 – 2022 – SG.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA
CONTRATISTA	**HERDBUCH SOLUCIONES S.A.S**
CÉDULA – NIT	900.520.933 – 2
REPRESENTANTE LEGAL	**WILLIAM DAVID ACOSTA MIELES**
CEDULA	1.038.132.414
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
SUPERVISOR INTERNO	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE
PLAZO	10 MESES
FECHA DETERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L ($27.999.999 .10)
LUGAR Y FECHA	CAUCASIA, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ConTodaSeguridad

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Administración Municipal **ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ** en calidad de **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**, actuando en nombre y representación del Municipio de Caucasia- Antioquia con NIT. 890.906.445-2 en uso de las facultades y funciones delegadas, en calidad de supervisor y el señor **WILLIAM DAVID ACOSTA MIELES** en calidad de Representante Legal de **HERDBUCH SOLUCIONES S.A.S** identificado con **NIT 900.520.933** – 2, como contratista, con el fin de liquidar bilateralmente el Contrato **008 – 2022- SG**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

a. Que entre el MUNICIPIO DE CAUCASIA- ANTIOQUIA y HERDBUCH SOLUCIONES identificada con NIT 900.520.933 – 2, se celebró el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N.º. 008 – 2022 - SG,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.,** por un valor de VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000) y un plazo de 10 meses.
b. Que se expidió el Registro Presupuestal N° 00431 del 01 de marzo de 2022.
c. Que, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.
d. Que el contrato se ejecutó en su totalidad.
e. Que la Secretaria General y de Gobierno realizo el acta de supervisión y aprobación de las actividades desarrolladas.
f. El contrato de Mínima Cuantía fue ejecutado dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Supervisor.
g. Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del Contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

#ConTodaSeguridad

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por agostamiento del presupuesto él y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGOS	FECHA	VALOR
PRIMER PAGO	31/05/2022	$27.999.999.10

RELACION DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
01206	31 de mayo de 2022	$27.999.999.10

LIQUIDACION FINAL

Valor inicial del contrato	$28.000.000
Valor Pago anticipado	$0
Valor pago final	$27.999.999.10
Valor cancelado del contrato	$27.999.999.10

Valor cancelado del contrato	$27.999.999.10
Valor pendiente de pago	$90
Saldo a liberar del presupuesto del Municipio	$90

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado y los reconocimientos realizados en la presente acta.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato número 008 – 2022 -SG, el 19 de septiembre de 2022 declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Con Toda Seguridad

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado

ARIS OLIMPO CARCAMO RODRIGUEZ
Supervisor

HERDBUCH SOLUCIONES S.A.S
NIT. 900.520.933 – 2
Contratista

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Nit: 890.906.445

ORDEN DE PAGO

OP Nº 01206

Fecha de Expedición: 31/05/2022

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00431	01/03/2022

Nit ò Cedula:	900.520.933
Beneficiario:	HERDBUCH SOLUCIONES SAS

Por Concepto de:

PAGO TOTAL - SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA. ACEPTACION Nº 08-2022-SG

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	27.999.999,10
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83118	Servicios de gestión y administración empresarial (oficina central)	27.999.999,10
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	27.999.999,10
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.0	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	27.999.999,10
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	27.999.999,10
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	27.999.999,10

Valor en letras:

VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
IMPUESTO VALOR AGREGADO	15.00	301.758,00
COMPRAS (declarante de renta)	2.50	649.707,00
ESTAMPILLA TERCERA EDAD	4.00	1.120.000,00
RETEICA A CONTRATOS	0.00	103.954,00
SOBRETASA BOMBERIL A CONTRATOS	0.00	2.599,00
ESTAMPILLA TASA - PRO-DEPORTE Y RECREACION	2.50	700.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
27.999.999,10	2.878.018,00	25.121.981,10

Ordenador

Pagador

Firma del Interesado Nit / C.C.
Certifico que: Recibi A santisfacción el valor de esta cuenta

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_caucasia_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: SULIET JARAMILLO GARCES, el día: martes, 31 de mayo de 2022 siendo las: 10:05:58